



ACTA No. 05_20230120 Comité de Verificación			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité de verificación para la contratación de instructores del 2023 Centro Atención Sector Agropecuario			
CIUDAD Y FECHA: Pereira, 20 de enero de 2023	HORA INICIO: 2:00 pm	HORA FIN: 4:00 pm	
LUGAR Y/O ENLACE: Sala de Coordinación	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / Regional Risaralda / Centro Atención Sector Agropecuario		
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Verificación del quórum e instalación de la reunión. 2. Justificación de los tiempos de contratación. 3. Verificación de contratación de instructores de acuerdo con los instructores preseleccionados, el presupuesto asignado y las metas de formación de 2023. Buscar vacantes faltantes en Banco de Instructores y APE 4. Propositiones y varios			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Revisar cada una de las vacantes del Banco de instructores y determinar cuales son requeridas para contratación como instructores del Centro Atención Sector Agropecuario en 2023, cuales vacantes son necesarias por cubrir en Banco de instructores, cuales se liberan para que puedan ser seleccionados por otros centros de formación y cuales es necesario abrir en APE (Agencia Pública de Empleo) al no poderse cubrir en Banco de Instructores, de acuerdo con la Circular 192 de 9 de noviembre de 2022.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
1. Verificación del quórum e instalación de la reunión. El Comité se cita de para el 20 de enero a las 2:00 pm, verificando la asistencia de la siguiente manera:			
Representación	Funcionario	Cargo	Asiste
1. Delegada del director regional	María Isabel Durán Martínez	Profesional G04	Si
2. Delegado de la subdirección de centro	John Edwin Cardona Marín	Profesional G04	Si
3. Coordinadora académica programas especiales	Natalia Marulanda Méndez	Instructor G20	Si
4. Coordinador académico formación titulada	Jorge Orlando Calderón Duque	Instructor G13	Si
5. Coordinador académico formación titulada	Edison de Jesús Holguín Ospina	Instructor G20	Si
6. Profesional Bilingüismo	Jenny Viviana Grajales López	Profesional G08	Si
7. Instructor de planta de área temática	Germán Andrés Sánchez Sánchez	Instructor G20	Si
8. Instructor de planta de área temática	Diego Fernando Henao Rojas	Instructor G17	Si
9. Instructor de planta de área temática	Jorge Evelio Morales Muñoz	Instructor G18	Si



10. Instructor de planta de área temática	Carlos Fernando Cardona Lancheros	Instructor G20	Esta desarrollando otras ocupaciones del Cento
11. Instructor de planta de área temática	Cristian Andrés González Rojas	Instructor G19	SI
12. Profesional AgroSENA	Diana Rocío Rodríguez Triana	Profesional G09	Excusa médica
13. Representante de los aprendices	Isabella López Rincón	Aprendiz	No se recibe respuesta

Se anexa lista de asistencia

2. Justificación de los tiempos de contratación

Ante la Directiva Presidencial No. 8 de 2022, por la cual se emiten “Directrices de Austeridad hacia un Gasto Público Eficiente” señala en su numeral 1.1. que “Las entidades públicas solo podrán celebrar contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión cuando estos sean estrictamente necesarios por el volumen de trabajo que tenga a su cargo su personal de planta, o por la necesidad de conocimientos especializados”.

El Ministerio de Trabajo indicó en su Circular Externa del 6 de enero de 2023, que “De conformidad con lo anterior, se entiende que podrán celebrarse contratos por el término de cuatro (4) meses siguiendo las reglas establecidas en las circulares conjuntas No 100-0005-2022 y 0012023 aquellos contratos que la entidad identifique que puedan hacer curso al proceso de transición a cargo temporal de planta. // Las excepciones establecidas para suscribir contratos de prestación de servicios por un término superior a cuatro (4) meses, se resumen así: 1. Experticia o conocimiento especializado. // Estabilidad ocupacional reforzada por estado de gestación, licencia de paternidad o maternidad, limitaciones de salud, entre otros. // Contratos de prestación de servicios celebrados con personas jurídicas y aquellos que impliquen actividades no vinculadas a funciones permanentes financiados con recursos de proyectos de inversión.”, así mismo indicó: “(...) en el evento de requerirse la aplicación de una de las excepciones previamente señaladas, será necesario indicar en los estudios previos, los motivos por los cuales resulta necesarios y conveniente satisfacer la necesidad a través de un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, en lugar de la creación de un empleo de la planta temporal.”

El centro de formación tiene en cuenta que existe el Decreto 397 del 17 de Marzo de 2022 en su artículo 3 “Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deben realizar una revisión previa y rigurosa de las razones que justifiquen la contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión” y solo se celebrarán los contratos que sean estrictamente necesarios para coadyuvar al cumplimiento de las funciones y fines de la entidad, cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados, del análisis anterior se establece la necesidad de contratación en el Centro de Formación Centro Atención Sector Agropecuario del SENA, ya que se requiere apoyo en las actividades descritas en las obligaciones específicas del presente estudio previo.

La continua prestación de los servicios misionales y administrativos del SENA hacen improcedente la suscripción de los contratos de prestación de servicios por cuatro (4) meses; el SENA está en la obligación legal de garantizar la continuidad de sus procesos de formación, lo cual implica la necesidad de contar con los apoyos administrativos y demás actores durante toda la vigencia.



Por lo anterior, y teniendo en cuenta que el SENA se encuentra en este momento en imposibilidad, técnica, presupuestal y financiera de ampliar su planta de personal en el 2023 en un número de cargos superior a los 1.152 que se encuentran en trámite en las entidades del Gobierno Nacional, y ante la necesidad de garantizar la adecuada prestación del servicio y dar cumplimiento a la Misionalidad de la entidad, se hace necesario contar con Ciento Veintidós (122) instructores para atender la formación en los programas de acciones regulares presencial y virtual, Articulación, Sena Emprende Rural (SER), Construcción y Desplazados del Centro Atención Sector Agropecuario y la Regional Risaralda durante la vigencia 2023.

3. Verificación de contratación de instructores de acuerdo con los instructores preseleccionados, el presupuesto asignado y las metas de formación de 2023.

Programa Desplazados:

Área	No. de Instructores	Seleccionado	Vacante Banco de Instructores	Observación
Cocina	1	Mauricio Rudas Ramirez CC 75.069.797	22058	En la vacante publicada por el centro de formación no se presentó ningún candidato, en búsqueda del banco de instructores es seleccionado de la vacante 12689 del Centro de Comercio y Servicios de Caldas
Pecuario	1	Valentina Gomez Ospina	22102	Seleccionada en Acta No. 3
Panadería	1	Geovanny Enrique Moreno Santamaría	22069	Seleccionado en Acta No. 3
Manejo de cultivos agrícolas	1	María del Rosario Mosquera Gallego	22105	Seleccionado en Acta No. 3
Artesanías	2	María Nancy Cortes Restrepo Olga Patricia Rodríguez Marin	22078	Seleccionadas en Acta No. 3
Sistemas	1	José Wilson Castaño Marín	22112	Seleccionado en Acta No. 3
Servicio de Alimentos y Bebidas	1	Julián García Cardona	22091	Seleccionado en Acta No. 3

Son seleccionados los 8 instructores requeridos para el programa de formación

Programa Articulación:



Área	No. de Instructores	Seleccionado	Vacante Banco de Instructores	Observación
Agroindustria de Alimentos	5	Carolina Pescador Giraldo, Edwin Calderon Agudelo, Jose Luis Pinto Pinzon, Paula Andrea Ortiz Hernández, Luz Piedad Arias Giraldo	16425	Seleccionado en Acta No. 3
Cocina	1	Cristhopher Josep Barrios Tintinago	16454	Seleccionado en Acta No. 3
Servicio de Barismo	1	Vacante	16528	El candidato que se presentó no cumple con el perfil de la vacante, en revisión de banco de instructores no se encontró candidato que cumpla con lo requerido, por lo que se cambia el perfil por uno más acorde con las formaciones del mercado laboral y se publica en APE.
Comercialización de alimentos	2	María Paulina Cardenas Arango, Rodrigo Alberto López Soto	16548	Seleccionadas en Acta No. 3
Comercialización de alimentos	1	Elvia Beatriz Arango Angel	16559	Seleccionada en Acta No. 3
Operación Turística	4	Genny Paola Villarraga Clavijo, Sonia Vanessa Ocampo Duque, Gloria Milena Zuluaga Osorio, Lida Patricia Muriel Rojas	16587	Seleccionadas en Acta No. 3
Operación Turística	2	John Edward Gomez Trejos, Wilmer Alexis Villarraga Beltran	16575	Seleccionados en Acta No. 3
Conservación de Recursos Naturales	4	Leidy Stella Caicedo Solis, Claudia Milena Hernandez Reyes, Carolina Gonzalez Florez, Angelica Maria Osorio Giraldo	16597	Seleccionadas en Acta No. 3
Cultivos Agrícolas	2	Antonio Ocampo Montoya, Aide Liliana Ruiz Ruiz	16613	Seleccionados en Acta No. 3
Pecuarios	4	Aydeé Patricia Calderon Garcia, Lina Marcela Henao Marín, Claudia María Gomez Mora,	16624	Seleccionadas en Acta No. 3



		Stefania Molina Marín		
Integración Contenidos Digitales	2	Ana Milena Zuluaga Saldarriaga, Hernan Alonso Zuluaga Castaño	16632	Seleccionados en Acta No. 3
Elaboración de Audiovisuales	1	Johnathan Alexander López Rodriguez	16645	Seleccionado en Acta No. 3
Programación de Software	1	Yont Alexander Ruales Ceron	16672	Profesional. Seleccionado en Acta No. 3
Programación de Software	1	Juan Carlos Valencia Gutierrez	16672	Tecnólogo. Seleccionado en Acta No. 3
Ejecución Programas Deportivos	3	Leonardo Acevedo Isaza, Oscar Cardona Burgos, Gerley Lopera Valencia	16695	Seleccionados en Acta No. 3

Perfil de vacante para publicar en la APE:

Servicios de barismo:

Requisitos Académicos: Alternativa 1: ingeniero de alimentos, agroindustrial o agrónomo; administrador agropecuario o de desarrollo agroindustrial alternativa 2: tecnólogo en el área agroindustrial, en el área de la administración agropecuaria, en gestión de la empresa cafetera, gestión sostenible del café o control de calidad de alimentos. Alternativa 3: técnico profesional en el área de manejo de procesos del café. Alternativa 4: técnico barista o en mesa y bar con profundización técnica en barismo, especialización técnica evaluación de la calidad física y sensorial del café.

Experiencia: Mínimo veinticuatro (24) meses de experiencia en actividades de catación y comercialización de café verde y tostado o certificación internacional en catación, tostión o q processing y seis (6) meses de experiencia pedagógica. Adicionalmente, para todas las alternativas, certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o presentar certificación de competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos presenciales.

Se tiene seleccionadas 33 de 34 necesidades de contratación requeridas

Programa Sena Emprende Rural:

Área	No. de Instructores	Seleccionado	Vacante Banco de Instructores	Observación
Soberanía Alimentaria para grupos étnicos	1	César Augusto Maigara Guarabe	22502	Seleccionado en Acta No. 3
Producción Agropecuaria	1	Edna Lizbet Valencia Vargas	22505	Seleccionada en Acta No. 3
Turismo	1	Jose Armando Diaz Londoño	22512	Seleccionados en Acta No. 3
Artesanías	1	Ximena Moreno Gonzalez	22517	Seleccionada en Acta No. 3
Cocina	1	Sandra Milena Giraldo Cañas	22523	Seleccionada en Acta No. 3



Agroindustria y Alimentos	3	Andrés Felipe Arango, Carlos Alberto Robles Garzón, Luz Angela Carmona Gomez	22529	Seleccionados en Acta No. 3
Pecuarios	4	Jaime Humberto Montoya Obando, María Cristina Aguirre Gaviria, Luís Fernando García Marín, Edgar Andrés Guarín	22536	Seleccionados en Acta No. 3
Agronomía	4	Jaime Andrés Lopez Vergara, Lucelly Martinez Trochez, Jorge Mario Acevedo, Juan David Hernandez Ramírez	22539	Seleccionados en Acta No. 3
Emprendimiento	4	Adriana Vanessa García Cortes, María Eucaris Ospina Acevedo, Angela María Giraldo Hincapié, John Jairo Cuervo Rubio	22543	En el acta No. 3 la vacante de Banco de instructores solo fue posible seleccionar 2 vacantes, en el banco de instructores del mismo centro en la vacante 17751 son seleccionadas los candidatos Angela María Giraldo y John Jairo Cuervo Rubio quienes cumplen el perfil y son los siguientes en puntaje para selección.
Agronomía y Campesena	1	Fabian Ramirez Franco	Nuevo Programa y vacante	No se ofertó en Banco de Instructores por ser una estrategia de atención nueva de entidad, pero al ser el mismo perfil existente se selecciona de vacante del banco de instructores del mismo centro No. 16613
Proyectos y Campesena	1	Gloria Ines Henao Ramírez	Nuevo Programa y vacante	No se ofertó en Banco de Instructores por ser una estrategia de atención nueva de entidad, pero al ser el mismo perfil existente se selecciona de vacante del banco de instructores del mismo centro No. 21994

Se tiene seleccionadas 22 aspirantes de 22 necesidades de contratación requeridas.

Programa Construcción:

Área	No. de Instructores	Seleccionado	Vacante Banco de Instructores	Observación
Construcciones en Guadua	1	Alexander Humberto Rodriguez	22000	En las vacantes publicadas en Banco de instructores se ofertaron 2 contrataciones, pero una vez analizado tanto las necesidades formación, como el presupuesto asignado, se determina que no es necesario contratar más



				instructores en el área. Seleccionado en Acta No. 3
--	--	--	--	--

Es seleccionada 1 de 1 necesidad de contratación requerida.

Programa Acciones Regulares:

Formación virtual complementaria

Área	No. de Instructores	Seleccionado	Vacante Banco de Instructores	Observación
Agrícola	1	Raquel Adriana Rodriguez Russi	21798	Seleccionada en Acta No. 3
Bilingüismo	3	Vanessa del Pilar Osorio Gonzalez Alexander Osorio Munera Bairon Jaramillo Valencia	21752	Seleccionados en Acta No. 3
Calidad desarrollo de Software	1	Juan Pablo Oviedo	21798	Seleccionado en Acta No. 3
Gastronomía	1	Vacante	21821	En revisión Banco de Instructores no se encuentra el perfil por lo que es necesario abrir vacante por APE.
Gestión Organizacional	3	Monica Alexandra Correa Montes, Jose Alexander Ruiz Quintero, Martha Ines Gil Franco	21803	Seleccionados en Acta No. 3
Gestión Organizacional	1	Paola Ramirez Martinez	21813	El único candidato que se presentó no cumplía los requisitos de perfil, por lo que se selecciona aspirante de vacante 21803 que cumple el perfil y sigue en puntaje de contratación, el candidato Jorge Eliecer Loaiza tiene formación en Sistemas, por lo cual no cumple para el área a contratar.
Pedagogía	1	Claudia Quintero Valencia	21803	Seleccionada en Acta No. 3
Programación	1	Camilo Enrique Gonzalez Fernandez	21798	Seleccionada en Acta No. 3

Perfil de vacante para publicar en APE en:

Complementaria virtual en Gastronomía:

Requisitos Académicos Técnico profesional en cocina, tecnólogo en cocina, tecnólogo en gastronomía, profesional en cocina.

Experiencia: 1 año en el área técnica. 6 meses en el área pedagógica. 6 meses en al área virtual.



En el momento se tienen cubiertas 11 de 12 necesidades de contratación para la formación

Formación Titulada y complementaria

Área	No. de Instructores	Seleccionado	Vacante Banco de Instructores	Observación
Institucional Pedagogía - Emprendimiento	1	Luis Enrique Blandon Pinilla	17751	Se identifica que el candidato es pensionado, el cual a criterio del Comité de Verificación cumple con las características indicadas por la Circular No. 20 de 2010, en la cual se identifica que el aspirante cuenta con un alto rendimiento, gran conocimiento de su área de y dominio de tecnologías y herramientas TIC's que le permiten liderar los programas de formación titulada Virtual en proyectos. Lo cual se puede evidenciar en los soportes de experiencia y estudios aportados en su hoja de vida
Institucional Pedagogía - Emprendimiento	1	Monica María Grisales	17751	Es seleccionada instructora de Banco de instructores de la misma vacante, por orden de puntuación.
Seguimiento etapas Productivas	1	Ginna Paola Silva Moreno	17513	Debido a que el perfil seleccionado inicialmente es muy definido hacia los programas de Sistemas Integrados de Gestión, es seleccionada candidata con el puntaje más alto y se cambian el perfil por uno más amplio de acuerdo con las líneas de atención del Centro para publicar por APE.
Seguimiento etapas Productivas	1	Vacante APE	NA	Se crea vacante con perfil más amplio al anterior de acuerdo con las líneas de atención del centro, para publicar por APE.
Producción Ganadera	2	Adriana Marcela Molano Marín, Miguel Hernando Marín Silva	15013	Seleccionados en Acta No. 3
Gestión Agroempresarial	3	Angela Biviana Cardenas Ramirez, Sonia Nicholls Arango, Andrés Felipe Montoya Velez	15768	Seleccionados en Acta No. 3
Cocina	1	John Henry Giraldo Susunaga	16244	Seleccionados en Acta No. 3
Cocina	1	Luis Miguel Sandoval	16329	Seleccionados en Acta No. 3



Conservación de recursos naturales	1	Carolina Ocampo Cifuentes	16523	Seleccionada en Acta No. 3
Salud Ambiental y Seguridad Sanitaria	1	Luz Angela Ariza Toro	16656	Seleccionados en Acta No. 3
Servicio de Alimentos y Bebidas	3	Yaneth Susana Ramirez Castrillon, Carolina Patiño Garcia, Daniel Felipe Toro Suarez	16754	Seleccionadas en Acta No. 3
Sistemas Agropecuarios Ecológicos	1	Fernando Benjumea Celemin	16837	Seleccionado en Acta No. 3
Higiene y Manipulación de Alimentos	2	Beatriz Eugenia Grisales Rendon, Carlos Ecdiver Gonzalez Castaño	16919	Se realiza cambio en selección debido a que el aspirante Jorge Eliecer Rubiano que ocupó el segundo puesto es pensionado por lo tanto se opta por el siguiente aspirante en puntaje Carlos Ecdiver Castaño Gonzalez.
Análisis y Desarrollo de Software	4	Rafael Arango, Víctor Hugo Aguirre Escobar, Luís Felipe Londoño Guarín, Oscar Andres Loaiza Pabon	17220	Según las metas de formación para el año 2023 y el presupuesto asignado se reducen las vacantes a contratar de 5 a 4 instructores, seleccionándose en orden de puntaje a contratar
Servicio de Barismo	3	Jenny Alejandra García Romero; Hector Fabian Yepes Giraldo Carlos Alberto Echeverry Marulanda	17377	Seleccionados en Acta No. 3
Producción de Café	1	Angela Milena Hoyos Hoyos,	17381	Inicialmente es seleccionado el candidato Isai Galvis, pero como esta toma otra oferta de contratación en área administrativa, coordinación académica considera que con un instructor es suficiente para atender la formación en el primer trimestre del año.
Servicios de barismo	2	Yolanda Ríos Gallego, Víctor Alfonso Cuervo Salazar	17457	Seleccionados en Acta No. 3
Ética	1	Luis Roberto Orozco Villada	17565	Según metas de formación de programas que pasan de 2022 y los del primer trimestre de 2023, se determina que se requiere solo 1 instructor contratista para el primer trimestre del año, por lo que no es necesario buscar candidato en Banco de Instructores. Seleccionado en Acta No. 3
Panificación	1	Bernardo Grisales Rodríguez	17595	Seleccionado en Acta No. 3



Inglés Presencial Profesional	5	Angy Julieth Ceballos Castaño, Jennifer Pulido Cardona, Carlos Andres Corrales Naranjo Mairin Lizeth Mendoza Ellis Juan Camilo Castaño Naranjo	17615	Seleccionados en Acta No. 3
Inglés Presencial tecnólogo	1	Gustavo Adolfo Tangarife Arias	17681	Seleccionados en Acta No. 3
Derechos Humanos y Fundamentales en el Trabajo	1	Jackeline Mena Campaña	17777	Por necesidades de formación se reducen las vacantes a contratar de 2 a 1, el aspirante de mejor calificación Robinson Berrio tomo otro contrato administrativo con la Regional, es seleccionada la candidata de siguiente puntaje que es Jackeline Mena Campaña. Seleccionados Acta No. 4
Cultura Física	1	Greys Patricia Morales Franco	17784	Seleccionada en Acta No. 3
Institucional Pedagogía - Comunicación	1	Erika Marcela García García	17804	Seleccionada en Acta No. 3
Seguridad y Salud en el Trabajo	3	María Victoria Mejía Arias, Linabel Gonzalez Hernandez, Jaqueline Cuadros Gomez	17875	Seleccionadas en Acta No. 3
Instructor Sistemas comunidades étnicas	1	Vacante APE	Nueva	Instructor requerido para atención de grupo Técnico en Sistemas para la comunidad indígena, por ello es necesario que además de cumplir el perfil, que tenga experiencia en el trabajo o formación con comunidades indígenas.
Acabados del producto artesanal en madera	1	Herman Humberto Giraldo Giraldo	21998	Seleccionados en Acta No. 3

Perfil de vacante para publicar en APE en

Seguimiento de etapas productivas:

Requisitos Académicos: Profesional en núcleos básicos de formación orientados en el centro como médico veterinario, zootecnista, agrónomo, ingeniero agrónomo, ingeniero de alimentos, ingeniero agroindustrial, ingeniero ambiental, administrador ambiental, ingeniero de sistemas, ingeniero industrial, ingeniero comercial, administrador de empresas, administrador empresas agropecuarias, economista, contaduría pública, psicología, administrador financiero y carreras afines al centro en agrícola, pecuaria, sistemas, turismo, alimentos, mecánica rural, ambiental.

Experiencia: 36 meses de experiencia en su profesión de los cuales 24 meses de experiencia docente preferiblemente en la entidad contratante.

**Instructor Sistemas comunidades étnicas:**

Requisitos Académicos: Tecnólogo o profesional en Sistemas y afines, con conocimiento en configuración de servidores, computadores en la nube, móviles, lenguajes de programación, redes, distribución de aplicaciones, capacitación de usuarios, pruebas de software, documentación.

Experiencia: Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia., con experiencia de trabajo con comunidades étnicas.

Son seleccionados 43 instructores contratistas de 45 necesidades de contratación en Acciones Regulares

4. Propositiones y varios

No se presentaron temas adicionales a tratar en la sesión.

CONCLUSIONES

Son requeridos 122 instructores contratistas para iniciar la formación en el año 2023, los cuales se distribuyen así:

Se cuenta con 43 instructores en acciones regulares quedando pendientes 2 instructores para selección por APE al tratarse de 2 vacantes no abiertas en Banco de Instructores.

En Virtual complementaria se requieren 12 instructores de los cuales es necesario abrir convocatoria para instructor de cocina, ya que no se encontró en Banco de instructores.

En Desplazados se cuenta con 8 instructores seleccionados en Banco de Instructores, en Articulación se cuenta con 33 instructores faltando 1 para Barismo el cual se ajusta el perfil para la APE.

Se selecciona 1 instructor en Construcción, con lo cual se atiende la formación para toda la vigencia.

En el programa SER son seleccionados 22 instructores por banco de instructores, incluido el nuevo programa Campesena.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Presentar estos resultados al ordenador de gasto del Centro	Comité de Verificación	20/01/2020

ASISTENTES: (ver registro de asistencia)

Anexos:



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 20 DEL MES DE Enero DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)										
Comité de Verificación #5 para la contratación Instructores 2023 CASA										
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Piero Fernando Hancuo Rojas	10029133	X			Xpropecuero SENA	dfhancuo@sena.edu.co		N/A	
2	GERMAN A SANCHEZ	100273880	X			Agropec	gasanchez25@sena.edu.co	3179237732		
3	Natalia Mamblanco M	42089089	X			Agropec	nmamblanco@sena.edu.co	3007851677		
4	CRISTIAN GONZALEZ	75090545	X			CASA	crgonzalezr@sena.edu.co	3117724302		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 20 DEL MES DE Enero DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)

Comité de verificación # 5 para la contratación Insitruces 2023 C.A.SA

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1.	Eduen Holguín	15264845	X			CASA.	eholgun@sena.edu.co	320680858	N/A.	
2.	Jenny Giraldo	1088290736	✓			CASA	jgiraldo@sena.edu.co	63200		
3.	Dorge Emilio	10257421	X			CASA	emilio@sena.edu.co	-		
4.	Manuelito	31.430.595	X			Despacho	manuelito@sena.edu.co	63143	-	
5.	John Edwin	4516530	0			Despacho	johnedwin@sena.edu.co	63289	N.A.	
6.	Jorge O. Calderón	18614267	P			SENA/ EADA	jcalderon@sena.edu.co	310487438	N/D	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.